



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

CON/FAC-1125/09

Mérida, Diciembre 01 de 2009

Ciudadana
Prof. Ivany P. Lozano
Coordinadora de la Comisión Docente
Facultad de Ciencias
Presente.

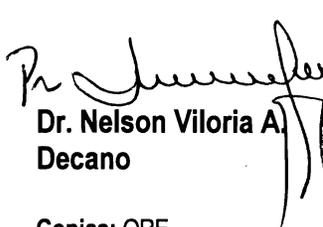
Estimada Profa. Lozano:

Cumplo con informarle que el Consejo de la Facultad en su reunión ordinaria N° 37 celebrada el día 01.12.09, conoció el contenido de la propuesta presentada por esa Comisión, mediante la cual propone que para la defensa de la tesis de grado o Requisito Especial de Grado, el estudiante debe haber culminado el servicio comunitario y en la que nos sugiere considerar un parámetro para este caso, debido a los inconvenientes que se están presentado para el cierre de expediente de grado en ORE-Ciencias.

En tal sentido, le notifico que este Cuerpo aprobó la referida propuesta, pero con la condición de considerar un período de transición por un semestre, a fin de regularizar tal situación para cuando finalice el Semestre A-2010.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


Dr. Nelson Viloria A.
Decano



Copias: ORE
Unidades Académicas
Centro de Estudiantes

/Sonia.-

DECANATO

Núcleo "Pedro Rincón Gutiérrez", Edificio "A", La Hechicera, Mérida 5101 - República Bolivariana de Venezuela
Teléfono: (58 - 274) 240 1250 / 240 1251 / 240 1252 / 240 1269 Fax: 240 1286 - Web: www.ciens.ula.ve